

Fecha: 04-07-2024
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: Radiografía a los empleados públicos: 54% pertenece al gobierno, 46% a los municipios y Salud es el ministerio con más personal

Pág.: 21
 Cm2: 781,3
 VPE: \$ 7.773.208

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Radiografía a los empleados públicos: 54% pertenece al gobierno, 46% a los municipios y Salud es el ministerio con más personal

En el último estudio de Fiscalización de Empleados Públicos, realizado por el Consejo para la Transparencia, da cuenta de que el total de funcionarios en el país alcanza los 810.064.

Max Estrada

Un estudio realizado por el Consejo para la Transparencia (CPLT) determinó que el total de empleados públicos del Estado de Chile en 2023 es de 810.064, lo que representa un 2,2% (17.789 empleados) menos que en 2022.

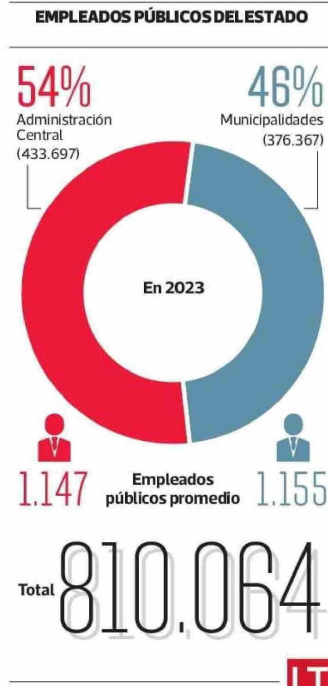
Según el análisis del CPLT, el 54% (433.697) del total de empleados públicos proviene de la administración central del país, es decir, del gobierno y sus instituciones, con un promedio de 1.133 funcionarios por repartición. En cambio, los municipios concentran el 46% (376.367) del total, con un promedio de 1.155 empleados por entidad comunal.

A través de la Ley de Transparencia Activa, en el periodo de septiembre 2022 a septiembre 2023, la institución pidió el número de empleados de los 393 organismos de gobierno y de las Fuerzas Armadas y de las 345 municipalidades del país.

Hace pocos días, **Pulso** informó que la Dirección de Presupuesto, en base a "estimaciones" de beneficiarios del reajuste del sector público, cifró en 844 mil los empleados públicos de todo el país. Esa cifra, sin embargo, no consideraba el personal a honorarios.

Es por esto que el presidente del CPLT, Bernardo Navarrete, relevó la importancia de transparentar esta información. "Resultado importante poder determinar con certeza la cantidad de personal de la Administración del Estado y su distribución, toda vez que estos datos son fundamentales para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, y están directamente relacionados con un uso eficiente de los recursos que se destinan para las remuneraciones de estos funcionarios".

Una parte importante del presupuesto del Estado es destinado al pago de remuneraciones del personal. De acuerdo al Ministerio de Hacienda, a diciembre de 2023, se ejecutó un total de \$ 13.801.528 millones



de pesos en gastos de personal, correspondiente a un 21% del total del presupuesto ejecutado en dicho periodo (\$ 64.768.069 millones de pesos).

En ese sentido, la administración central tuvo un aumento del 2% (8.871) de sus empleados públicos desde el 2022 al 2023. En total, 433.697 pertenecían a dotación en municipalidades.

Por región, y coincidiendo con las de mayor número de habitantes; la Metropolitana, Biobío y Valparaíso son las que concentran más personal. Al contrario, Tarapacá, Aysén y Magallanes tienen el menor número de personal.

Asimismo, el análisis evidencia que en 2023 el área de salud con más de 220 mil funcionarios es el sector que concentra más personal, seguido de lejos por Educación, con 63 mil trabajadores. De las instituciones que tienen mayor cantidad de personal son Fundación Integra, con 29.176; la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), con 23.486, y la Corporación Nacional Forestal (Conaf), que alcanza los 9.341.

Empleados municipales

En el caso de las municipalidades se observa una situación similar a la descrita anteriormente en sus presupuestos. De acuerdo a la información disponible en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), durante el 2022, el último año en que la entidad proporcionó este presupuesto. La proporción de gastos en personal a nivel municipal alcanzó en promedio un 27% respecto del total de ingresos percibidos en ese año, representando un total de \$ 1.772.593 millones de pesos.

En ese sentido, las municipalidades tuvieron un aumento del 2,43% (8.918) de sus empleados públicos desde el 2022 al 2023. En total 376.367 pertenecían a dotación en municipalidades. Por región, y coincidiendo con las de mayor número de habitantes; la Metropolitana, Biobío y Valparaíso, son las que concentran más personal. Al contrario, Tarapacá, Aysén y Magallanes, tienen el menor número de personal.

En esa línea, la indagatoria reveló que la Municipalidad de Maipú con 3.171; la Municipalidad de Santiago con 2.662 y la Municipalidad de Puente Alto, con 2.518, son los municipios que concentran mayor cantidad de trabajadores en el país. Pese a esto, el timonel del CPLT advirtió que existe un número de funcionarios que no entran en el cálculo de las municipalidades y que actualmente se identifican como

instituciones privadas, las corporaciones municipales.

En definitiva, las corporaciones al desempeñarse obteniendo contratos privados, pero dependiendo del municipio para funcionar, deberían estar sujetos a la Ley de Transparencia, así lo entendemos nosotros como consejo. En consecuencia, el número de funcionarios públicos en los municipios podría subir perfectamente en la medida que estas instituciones estén sujetas a la obligación de transparentar cuántos empleados tienen", dice.

Más empleados públicos a "contrata"

El estudio recabó las distintas modalidades de contrataciones que predominan en las instituciones. Por una parte, el personal a contrata es empleado bajo un contrato temporal específico, que puede ser renovado según las necesidades del servicio público. Por otro lado, el personal de planta tiene un vínculo más permanente, con estabilidad laboral mayor, generalmente ingresando mediante concursos públicos. En ese sentido, la modalidad más usada en la administración central es "contrata", la que predomina en los periodos estudiados, concentrando más del 57% del personal en el sector. De hecho, se detectó que el personal a contrata es considerablemente más alto que el de planta en el sector de educación. Por ejemplo, en 2023, la Junji alcanza los 22.141 funcionarios, es decir, un 2976% más que el personal de planta.

Mientras que el contrato a honorarios es utilizado para contratar servicios específicos de profesionales independientes, donde el trabajador emite boletas de honorarios. En ese sentido, tanto el 2022 como el 2023, entre los cinco municipios con más personal contratado bajo honorarios, se encuentran las municipalidades de las dos comunas con mayor cantidad de habitantes de Chile, Maipú y Puente Alto, con un promedio del 60% de sus trabajadores bajo ese régimen. ●